

devid otras finciones por q. hubiera decretado el A.
p. t. en la actualidad en el jubiles de laus santa
En la misma forma se acordó nombrar por Comita
a los p. la finción del ayuntamiento misms ben.
Juan sou toled y p. Narciso de Nuda



Con lo q. se concluyó este Ayuntamiento que
firmar con sus log. saber de q. p. p.

Melgarejo Nuda Toledo Garcia Melgarejo
Sanchez

Alfonso uxaxim
Opino. ay

Fui presente.

Luciano Garcia Melgarejo

Ayuntamiento de 18 de Junio Bularilla de Caravaca en siete de junio de mil
ochocientos veinte y cinco punto en la sala capitular
lo p. p. de la capitular y p. p. p. q. p. p.
firmar los q. saber, se procedió a acordar los siguientes
que fallando en el sentido de este Ayuntamiento. vaxio
reunite, Cuarenta y otras p. p. q. debian ser de
vaxo para formar el presupuesto q. habia de reglar
la vaxo que por contribuciones, debian repartirse
en el presente año, no que ota arbitrio p. ver
de realirarlo q. de que se pidere como se hizo una
noticia exacta al recaudador que habia sido de la
mayor en el anterior año D. Narciso Ballerter
quien con efecto la entregó comprendiendo en ella
para vaxo q. debian hacerse la de que en el
presente año se habian repartido p. p. p. p.
doz mil que parece produxo oemas el año de la
vaxo tal concepto se habia girado el presupuesto, pero
q. informand. isote acto el presente año que al
tiempo de rendir ota Ballerter la cuenta a los conce
falej del año medio año de ochocientos veinte

